

TEMAS

Los delatores en el proceso penal

Recompensas, anonimato, protección y otras medidas para
incentivar una colaboración eficaz con la Justicia

Juan Carlos Ortiz Pradillo

■ LA LEY

111357]



FUNDACIÓN PRIVADA
MANUEL
SERRA
DOMÍNGUEZ

 Wolters Kluwer

TEMAS

■ LA LEY



Los delatores en el proceso penal

Recompensas, anonimato, protección y otras medidas
para incentivar una colaboración eficaz con la Justicia

Juan Carlos Ortiz Pradillo



CENTRO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN JURÍDICA

“SILVESTRE MORENO CORA”
BIBLIOTECA

 Wolters Kluwer

H 138-214

07742

ej 1



© Juan Carlos Ortiz Pradillo, 2018

© Wolters Kluwer España, S.A.

Wolters Kluwer

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

Tel: 902 250 500 – Fax: 902 250 502

e-mail: clientes@wolterskluwer.com

<http://www.wolterskluwer.es>

Primera edición: mayo 2018

Depósito Legal: M-15932-2018

ISBN versión impresa: 978-84-9020-705-5

ISBN versión electrónica: 978-84-9020-706-2

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer España, S.A.

Printed in Spain

© **Wolters Kluwer España, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

ÍNDICE SISTEMÁTICO

PRÓLOGO. Manuel MARCHENA GÓMEZ.	15
---	----

PARTE PRIMERA

LA JUSTICIA PREMIAL EN LA REFORMA DEL PROCESO PENAL Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

CAPÍTULO I. LA JUSTICIA PREMIAL COMO OBJETO DE DEBATE EN LA REFORMA DEL PROCESO PENAL.	23
1. CRISIS ECONÓMICA, CORRUPCIÓN Y REFORMA DE LA JUSTICIA.	31
1.1. Crisis económica y corrupción	31
1.2. Corrupción y medidas especiales de investigación . .	36
1.3. La delación premiada como medida especial de investigación	41
1.3.1. El rechazo oficial a la delación: el «soplón» o «chivato».	45
1.3.2. El retorno de la delación como medida de investigación	54
1.3.2.1. El interés el Ministerio Fiscal en la delación premiada	54
1.3.2.2. El interés de los partidos políticos en la delación premiada	56
1.4. La delación y la justicia premial	58
1.4.1. La delación y el Derecho Penal premial: el Arrepentido	58
1.4.2. La delación y el Derecho Procesal premial: el Colaborador Eficaz	63

PARTE SEGUNDA

MEDIDAS PARA PROMOVER LA COLABORACIÓN EFICAZ CON LA JUSTICIA EN EL PROCESO PENAL

CAPÍTULO II. LA ADMISIBILIDAD DE LA DENUNCIA ANÓNIMA: DEL «CHIVATO» O «DELATOR» AL «COLABORADOR EFICAZ» CON LA JUSTICIA	73
1. TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y TERMINOLOGÍA JURÍDICA: LA MODIFICACIÓN DEL LENGUAJE EN LA BÚSQUEDA DE COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA.	75
2. LA ADMISIBILIDAD DE LAS DENUNCIAS ANÓNIMAS.	78
2.1. La delación anónima en la etapa inquisitorial	79
2.2. La denuncia anónima en la LECrim de 1882	83
2.3. La denuncia anónima en la jurisprudencia española	84
3. LA SUSTITUCIÓN DE LA DENUNCIA ANÓNIMA POR LOS «BUZONES DE COLABORACIÓN CIUDADANA».	89
3.1. Buzones de colaboración ciudadana y entidades privadas: el «whistleblowing» y los canales éticos de denuncia	94
3.1.1. Anonimato vs. confidencialidad en los Canales Éticos de Denuncias	97
3.2. Buzones de colaboración ciudadana y administraciones públicas: las «oficinas antifraude».	107
3.2.1. La denuncia anónima en materia administrativa.	109
3.2.2. Delación anónima y «Oficinas Antifraude»	117
3.2.3. Colaboración ciudadana y fuerzas de seguridad: las webs de delación	125
CAPÍTULO III. EL OFRECIMIENTO DE RECOMPENSAS ECONÓMICAS AL DENUNCIANTE	131
1. LAS RECOMPENSAS ECONÓMICAS COMO INCENTIVO PARA OBTENER INFORMACIÓN.	133
1.1. Las recompensas económicas en el Derecho romano	135
1.2. Las recompensas económicas en el Derecho anglosajón.	141
1.3. Las recompensas económicas en el Derecho iberoamericano.	143
1.4. Las recompensas económicas en el Derecho español	148

1.4.1.	El premio por denuncia fiscal y administrativa	150
1.4.2.	La exoneración de multas y sanciones por colaboración con la Justicia	154
1.4.2.1.	Los «Programas de Clemencia»	155
1.4.2.2.	La «Regularización Administrativa» de las víctimas de tráfico ilícito de seres humanos	160
1.4.2.3.	La exención de responsabilidad tributaria por pagos en efectivo	163
CAPÍTULO IV. LA PROTECCIÓN Y RESERVA DE IDENTIDAD DE LOS INFORMANTES Y TESTIGOS EN EL PROCESO PENAL		165
1.	PROTECCIÓN Y RESERVA DE LA IDENTIDAD DEL CONFIDENTE POLICIAL	167
1.1.	Valor probatorio de la información del confidente policial	176
1.2.	La adopción de medidas limitativas de derechos fundamentales ante la información del confidente policial	177
2.	PROTECCIÓN Y RESERVA DE LA IDENTIDAD DEL TESTIGO	178
2.1.	La protección del colaborador con la justicia en el Derecho penal	178
2.2.	La protección del colaborador con la justicia en el Derecho laboral: el whistleblower	181
2.2.1.	Marco jurídico internacional	181
2.2.2.	Marco jurídico interno	190
2.3.	La protección del colaborador con la justicia en el Derecho procesal	196
2.3.1.	La admisibilidad de «testigos ocultos»	197
2.3.2.	La reserva de la identidad del testigo protegido en el juicio oral	199
2.3.3.	La aplicación de las medidas de protección de testigos al arrepentido	206
CAPÍTULO V. COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA Y DERECHO PENAL PREMIAL		215
1.	LAS EXCUSAS ABSOLUTORIAS POR COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA	217
2.	LAS ATENUANTES POR COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA	221
2.1.	Los tipos atenuados específicos para el arrepentido	221

2.1.1.	Obstáculos para su aplicación práctica . . .	223
2.2.	La atenuante genérica de confesión	228
2.3.	La atenuante analógica de colaboración con la Justicia	230
2.3.1.	La colaboración con la Justicia como atenuante expresa de la persona jurídica	235

CAPÍTULO VI. COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA Y DERECHO PROCESAL PREMIAL 237

1.	EL UTILITARISMO DEL PROCESO PENAL COMO POLÍTICA CRIMINAL PARA INCENTIVAR LA COLABORACIÓN EFICAZ	239
1.1.	Concepto y requisitos de la «colaboración eficaz» con la Justicia	240
1.1.1.	La relevancia de la información aportada . .	241
1.1.2.	La exigencia de colaboración eficaz en otras causas	251
1.1.3.	La «colaboración eficaz» de las personas jurídicas	254
1.2.	Colaboración eficaz y trato procesal favorable	259
1.2.1.	Colaboración con la Justicia y diligencias de investigación	260
1.2.2.	Colaboración con la Justicia y medidas cautelares	263
1.2.3.	Colaboración con la Justicia y extradición pasiva	264
1.3.	Colaboración eficaz y derecho de defensa	265
1.3.1.	Colaboración con la Justicia como estrategia de defensa del arrepentido	265
1.3.2.	Colaboración con la Justicia y Derecho de Defensa de los delatados	271
1.3.2.1.	El valor probatorio del testimonio del colaborador con la Justicia	274
1.3.2.2.	El momento procesal del testimonio del colaborador con la Justicia	281
1.4.	Colaboración eficaz y obtención de prueba ilícita . . .	291
1.4.1.	Prueba ilícita obtenida por particulares . . .	293
1.4.2.	Prueba ilícita obtenida por detectives	299
1.4.3.	La «Sentencia Falciani» sobre Prueba ilícita	301
1.5.	Colaboración eficaz y principio de oportunidad	311
1.5.1.	Discrecionalidad en el ejercicio de la acusación ante la colaboración eficaz en el Derecho comparado	316

1.5.1.1.	Colaboración con la Justicia y Principio de oportunidad en el Derecho anglosajón	318
1.5.1.2.	Colaboración con la Justicia y Principio de oportunidad en el Derecho continental europeo	322
1.5.1.3.	Colaboración con la Justicia y Principio de oportunidad en el Derecho iberoamericano	329
1.5.2.	Discrecionalidad en el ejercicio de la acusación por colaboración eficaz en España	343
1.5.2.1.	Debate crítico sobre su incorporación al ordenamiento jurídico español	343
1.5.2.2.	La tendencia legislativa a potenciar la potestad negociadora del Ministerio Fiscal en España	356
1.5.2.3.	Propuesta Lege ferenda: los Programas de Clemencia y los Acuerdos de No Enjuiciamiento en el Proceso Penal español	359
CAPÍTULO VII. EL INDULTO AL COLABORADOR EFICAZ		373
1.	EL INDULTO COMO MANIFESTACIÓN DEL DERECHO PREMIAL	375
2.	EL INDULTO COMO INCENTIVO A LA COLABORACIÓN EFICAZ CON LA JUSTICIA	376
2.1.	El indulto al arrepentido como recompensa a su confesión o a su colaboración eficaz	376
2.2.	El indulto y la reinserción social del colaborador eficaz	381
2.3.	La cuestionable intención de suprimir el indulto en los delitos de corrupción	384
BIBLIOGRAFÍA		387